

Secretaría Ministerial de Salud
Región del Maule
Unidad Salud Ocupacional
Recepción
Fecha: 4/9/2018

Nombre Profesional: Rodrigo Franco Lanau
Nº Registro: SSMAU Nº40
Seremi de Salud del Maule

FECHA: 15/08/18

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO

RUT	76.082.459-3	Razón social o personal natural	INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRENTO SPA
Dirección	Panamericana Sur Km 259	Comuna	TALCA
Teléfono Fijo		Teléfono Celular	975499877

2.- DATOS TÉCNICOS (individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)

2.1.- CALDERA DE VAPOR

Marca	ICI CALDAIE	Modelo	SIXEN 800	Año fabricación	2018		Horas de operación diaria	10	Registro	E/T
					Nº tubos	Material de fabricación	Combustible principal	Consumo	Consumo	AC. ASTM 516
Nº de fábrica	200036955	Sup calefacción (m ²)		1,65	40		GLP			Petroleo Diesel
Quemador	JOANNES									
Marca										
Modelo	JNS G 700									
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)		Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)		12			6 (ton/h)	800 (kg/h)		

2.2.- AUTOCLAVE

Marca	Modelo	Nº de fábrica	Horas de operación diaria		Registro
			Material de fabricación	Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)	Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)
Año de fabricación					Volumen cámara principal (l o m ³)
Cuerpos de presión					

NOTA: DECLARAR EN 2.1. DATOS TÉCNICOS DE CALDERA DE VAPOR PARA AUTOCLAVES CON CALDERA DE VAPOR PROPIA (CALDERÍN)

2.3.- EQUIPO QUE UTILIZA VAPOR DE AGUA

Marca	Año de fabricación	Modelo	Cuerpos de presión	Nº de fábrica	Volumen (l)	Tipo de equipo	
						Material de fabricación	Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)

3.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	RUN	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
Darwin Alfonso Sanchez Inzulza	11.675.717-6	Nº 26/2016	Caldera de Baja, Media y Alta Presión


RODRIGO FRANCO LANAU
Inspector Autorizado
Registro Nº 40SSMAU

4.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS.

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES- OBSERVACIONES
Revisión externa	30/07/18	X	Equipo y accesorios en buenas condiciones
Revisión interna	30/07/18	X	Equipo en buenas condiciones
Prueba hidrostática	30/07/18	X	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 18 kg/cm²
Prueba de vapor válvula(s) de seguridad	30/07/18	X	Válvulas de seguridad reguladas bajo el 6% sobre la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: 12,2 y 12,4 kg/cm²
Prueba de acumulación	30/07/18	X	Válvulas instaladas son capaces de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite hasta un 10% exceso de la presión máxima de trabajo Presión de prueba: 12,5 kg/cm²
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios	30/07/18	X	Componentes del sistema de generación de vapor, red de distribución y sus accesorios cumplen con requisitos que indica normativa
Pruebas especiales			

NOTA (*): DETALLAR REVISIONES Y PRUEBAS PARA CADA CUERPO DE PRESIÓN, RECIPIENTE DE PRESIÓN COMO DE LAS VÁLVULAS DE SEGURIDAD
INFORMAR RESULTADOS SEGÚN EQUIPO Y REVISIONES Y PRUEBAS QUE CORRESPONDAN

5.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
	CONFORMIDAD: El equipo, sus componentes y accesorios cumplen con lo indicado en la normativa vigente. Respecto a condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de la instalación cumplen con lo que señala normativa
15/08/18	Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado no sea intervenido con motivo de reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 30/07/21
	NO CONFORMIDAD:

6.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

Título II. La central térmica cumple con los requisitos de la normativa vigente: cuenta con doble sistema de seguridad de bajo nivel de agua, válvula de seguridad, la caldera es alimentada con agua blanda y poseen medios para analizar esta agua periódicamente, cuentan con extintor de incendio

Título IV El combustible utilizado es GLP, cuenta con la instalación reglamentaria de acuerdo a la SEC

RODRIGO FRANCO LANAU
Inspector Autorizado
Registro N° 40SSMAU

Firma del Profesional facultado